

Si entiendo mejor,
estoy más seguro

Diccionario

Seguro
Obligatorio
del Automóvil



Este es un documento en lectura fácil para que puedas entender algunas palabras que aparecen en el Seguro Obligatorio del Automóvil.

Cuando aparezca una palabra en **negrita** quiere decir que está explicada en este diccionario.

© Plena inclusión La Rioja.

Primera edición: octubre 2022

Índice

Listado de palabras
que puedes encontrar en este diccionario.

	<i>Página</i>
• Agente de seguros	4
• Asistencia en viaje	5
• Atestado	6
• Automóvil	6
• Carta Verde	7
• Cobertura de accidentes personales	8
• Código de Circulación	8
• Compañía de seguros	8
• Croquis	9
• Daños materiales	9
• Daños personales	10
• Dar de baja	11
• Delito	12
• Documenta Declaración de Accidentes	12
• Estacionar	13
• Insurance Europe	13
• Implicado o implicada en un accidente	14
• Número de bastidor	15
• Parte Europeo de Accidente o Declaración Amistosa de Accidente	15
• Perito	16
• Póliza	16
• Protección Jurídica	17
• Responsabilidad Civil	17
• SOA. Seguro Obligatorio del Automóvil	17
• Seguro	18
• Seguro a todo riesgo	19
• Terceros	19
• Transmisión de titularidad	20
• Vehículo	20

Diccionario

Agente de seguros

Es la persona que trabaja en la **compañía de seguros** que te atiende y te ayuda con tu seguro. Es importante que llames a tu agente si tienes alguna duda o si tienes un accidente.



Asistencia en viaje

Es un servicio incluido en tu seguro que te ayuda cuando tienes un accidente o una avería y no puedes seguir el viaje con tu **automóvil**. Este servicio es para el automóvil y para las personas.

Para el automóvil, el servicio puede ser una grúa que recoja tu automóvil después de un accidente y lo lleve a un taller.

Para las personas, el servicio es que te den facilidades y opciones para seguir el viaje hasta el lugar al que ibas. Por ejemplo, un autobús, un tren, un taxi, etcétera.

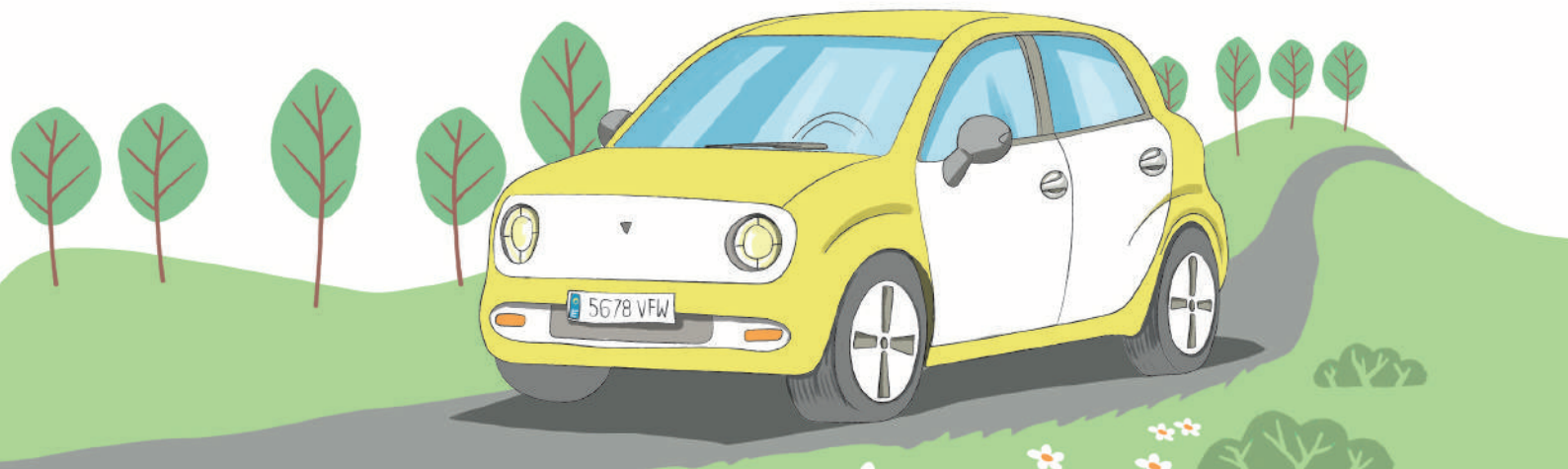


Atestado

Es un documento oficial que rellena la Policía o la Guardia Civil y que dice qué ha ocurrido y quién es el culpable del accidente. Cuando interviene la Policía no es necesario rellenar el **Parte de Accidente** porque la Policía recoge los datos y hace el atestado. Ese atestado facilitará a la **compañía de seguros** hacer todas las gestiones sobre el accidente.

Automóvil:

Es un **vehículo** de motor. Por ejemplo, un coche, una moto, una furgoneta, etcétera.



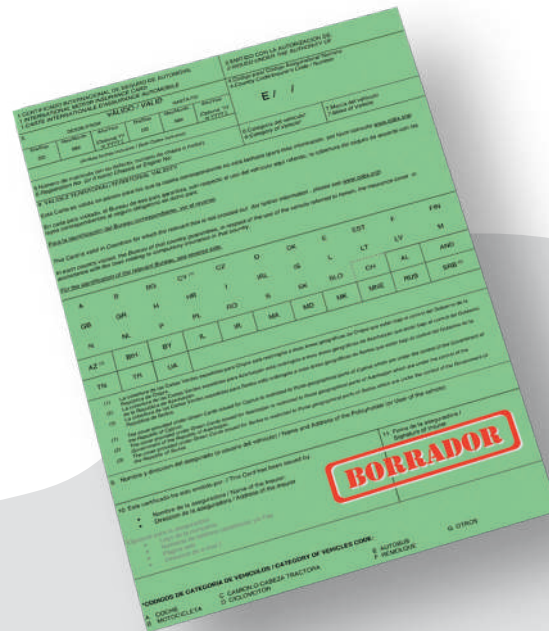
Carta Verde

Es un documento que te sirve en algunos países del extranjero y que dice que el seguro de tu **automóvil** cumple la normativa de **Responsabilidad Civil**

del país en el que tienes el accidente.

Los países en los que tienes que utilizar la Carta Verde son:

- Albania
- Azerbaiyán
- Bielorrusia
- Israel
- Irán
- Marruecos
- Moldavia
- Macedonia
- Túnez
- Turquía
- Ucrania
- Rusia



Cobertura de accidentes personales

Es un servicio del seguro solo para el conductor o conductora, para que le paguen por los daños que sufra en un accidente. Por ejemplo, cuidados médicos, hacer rehabilitación, etcétera.

Los daños que sufran otras personas que viajen en el **automóvil** y los **daños materiales** se cubren con la **Responsabilidad Civil** del conductor, que está incluida en el **Seguro Obligatorio del Automóvil, SOA**.

Código de Circulación

Son las normas del tráfico. Estas normas son para las personas y para los **automóviles**.

Compañía de seguros

Es la empresa en la que contratas el seguro de tu **automóvil**.

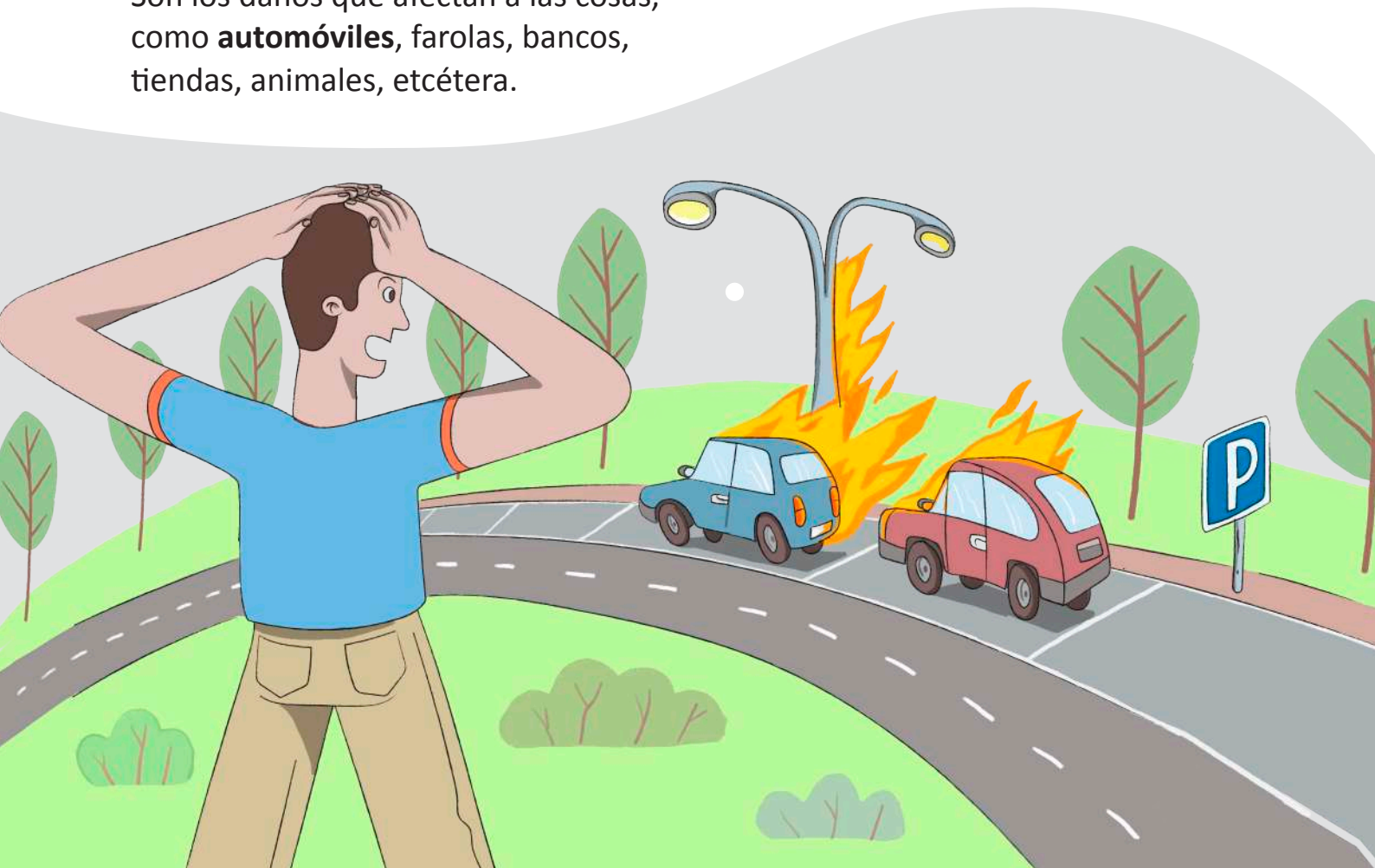


Croquis

Es un dibujo para explicar cómo ha sido un accidente.

Daños materiales

Son los daños que afectan a las cosas, como **automóviles**, farolas, bancos, tiendas, animales, etcétera.



Daños personales

Son los daños que afectan a las personas.



Dar de baja

Es cuando informas a Tráfico de que ya no vas a usar el **automóvil**. Porque no funciona, porque es viejo o porque ya no quieres usarlo más.



Delito

Es un acto grave contra alguien,
y está castigado por la ley.
Un delito es,
por ejemplo,
que atropelles a alguien con tu **automóvil**
y te vayas sin atenderle.
O que vayas drogado o drogada,
borracho o borracha mientras conduces
o que pegues a alguien o que robes.

Documento Declaración de Accidentes

Es un documento que está
en la parte de detrás del **Parte Europeo de Accidente**.
No hace falta que los rellenes tú
porque tu compañía de seguros se encarga de hacerlo.

The form is titled 'Declaración de Accidentes' and includes the following sections:

- 16. NOMBRE DEL ASSEGURADO:** Field for the policyholder's name.
- 17. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE:** Large text area for describing the accident.
- 18. INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES:** Section for recording police or other authority involvement.
- 19. DATOS DEL VEHÍCULO ASSEGURADO:** Fields for make, model, year, license plate, and color.
- 20. DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASSEGURADO:** Fields for name, address, date of birth, sex, and driving license details.
- 21. FERTILIZACIÓN:** Section for recording the driver's condition at the time of the accident (e.g., sober, under the influence of alcohol or drugs).
- 22. OTROS VEHÍCULOS INTERVENIENTES:** Table for recording details of other vehicles involved in the accident.
- 23. DAÑOS A LAS COSAS Y ANIMALES:** Section for recording damage to property or animals.
- 24. DAÑOS A LAS PERSONAS VÍCTIMAS:** Table for recording details of injuries to victims.
- 25. OBSERVACIONES:** Large text area for additional notes or observations.

Estacionar

Significa aparcar.

Insurance Europe

Es la federación de Europa de seguros.
Las compañías de seguros
están dentro de esta federación.
También se llama I.E.



Implicado o implicada en un accidente

Es alguien relacionado con un accidente.
Porque es el culpable
o porque es el afectado o afectada por el accidente
que provoca otra persona,
un animal o un objeto.



Número de bastidor

Es una forma de identificar a los **automóviles** de Europa y América.

Cada automóvil tiene unos números y unas letras que dan información sobre el modelo de automóvil, de dónde es, etcétera.

Parte Europeo de Accidente

También se llama **Declaración Amistosa de Accidente**

Es un documento oficial que tienes que rellenar y firmar cuando tienes un accidente.

También lo tiene que firmar el conductor o conductora del otro **automóvil implicado** en el accidente.



Perito

Es una persona experta que estudia cómo ha sido el accidente. Así puede saber cómo ha ocurrido, cuáles son los **daños personales** y los **daños materiales** y decir cuánto dinero cuestan y repararlos.

Póliza

Es un contrato, escrito en un documento, que justifica que tienes un **seguro**. Este documento incluye todos los servicios que tienes contratados en tu seguro.



Protección Jurídica

Es un servicio de tu **seguro** para que tengas abogado o abogada y asesoramiento gratuito cuando has tenido un accidente, para que defienda tus intereses.

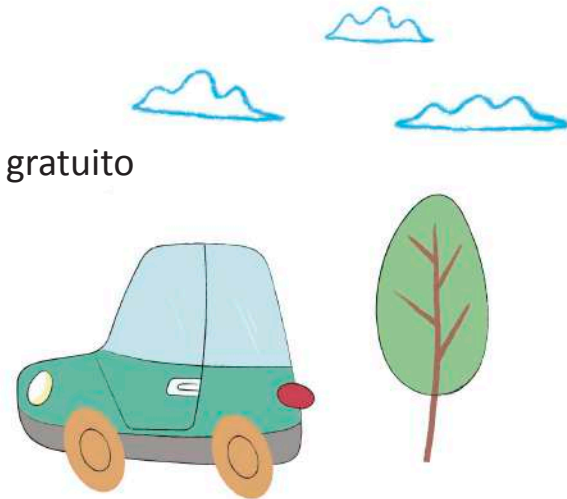
Responsabilidad Civil

Es la obligación que tienen las personas de pagar por los **daños personales** y los **daños materiales** que causan en un accidente.

Es decir, daños a otras personas, **automóviles**, escaparates, farolas, etcétera.

SOA, Seguro Obligatorio del Automóvil

Es el Seguro Obligatorio del **Automóvil**. Es decir, el **seguro** de tu coche, moto o furgoneta que tienes que tener por obligación.



Seguro

Un seguro es un contrato que haces con una empresa.

Ese contrato dice los servicios que tienes para ti y para tu **automóvil**.

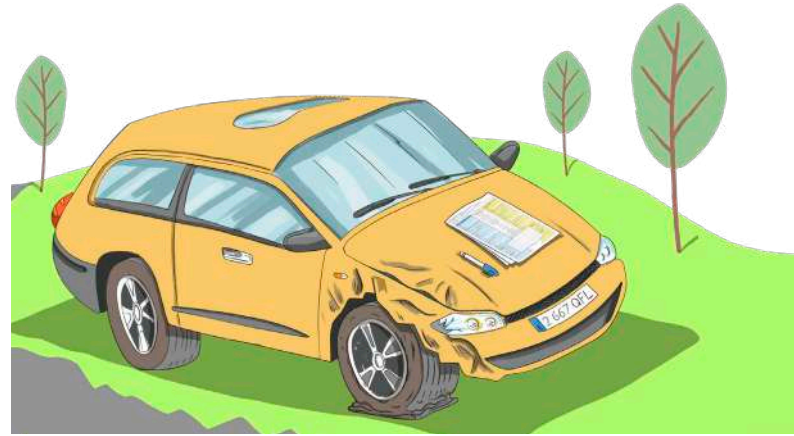
Explican qué daños te cubre ese seguro a personas y a cosas.

Es recomendable llevar una copia del seguro en el automóvil.



Seguro a todo riesgo

Es una opción para asegurar en la que además de los daños causados a un tercero en un accidente, también te cubren los daños propios que puedes causarle a tu **automóvil** cuando la culpa es tuya. Por ejemplo, un roce al salir de un garaje, un choque contra un árbol, etcétera.



Terceros

Son:

- Las personas que viajan contigo en tu **automóvil**.
- Las personas que viajan en otros automóviles.
- Los peatones.
- Otros automóviles **implicados** en el accidente.
- Mobiliario urbano.

Por ejemplo,
farolas, bancos, contenedores,
escaparates, etcétera.

- Animales.

Transmisión de titularidad

Es un trámite que haces en la administración o en la **compañía de seguros** para cambiar el nombre del propietario de tu automóvil.

Es decir,
ahora el automóvil va a ser de otra persona.

Vehículo:

Medio de transporte de personas o cosas.
Por ejemplo,
un coche, una moto, una furgoneta, etcétera.





En la web de OFESAUTO
puedes encontrar más información
que te puede interesar.

OFESAUTO es la Oficina Española de Aseguradoras de Automóvil

www.ofesauto.es

Diccionario

Seguro
Obligatorio
del Automóvil



**Si entiendo mejor,
estoy más seguro**

Diccionario

Seguro Obligatorio del Automóvil

